

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

La Unidad Educativa Particular Santana informa a EL REPRESENTANTE que, la Unidad Educativa Particular Santana trata datos de carácter personal tanto del representante como del representado(a), y, lo hace en calidad de responsable en los términos establecidos por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Por lo tanto, la Unidad Educativa Particular Santana tratará la siguiente información de carácter personal:

- **Datos identificativos:** apellidos y nombres, número de identificación, fecha de nacimiento, género (dato sensible), religión (dato sensible), instrucción, profesión, ocupación, cargo.
- **Datos de contacto:** dirección, teléfono convencional, teléfono celular, correo electrónico, lugar de trabajo, dirección de trabajo, dirección IP de dispositivos electrónicos.
- **Datos crediticios:** información sobre solvencia patrimonial y capacidad de pago.
- **Datos de medios de pago: número** de tarjeta de crédito.
- En el caso del representado(a) (estudiante), además, se recopilarán, aparte de los datos antes mencionados, de manera específica, los siguientes:
- Datos relativos a salud (datos sensibles: tipo de sangre, condiciones congénitas, discapacidad, enfermedades);
- Datos biométricos (dato sensible: imágenes faciales)
- Datos complementarios: curso, paralelo.

En este sentido, se tratarán los datos personales del representante y su representado(a) para las siguientes actividades: gestión del proceso de matrícula y prestación de servicios educativos; servicios complementarios prestados por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA o por terceros como transporte estudiantil, entrega de refrigerios, asistencia médica/psicológica, colocación de seguros; gestión de cobros, facturación de valores de pensión y cobros adicionales, consulta de buró de crédito para análisis de solvencia patrimonial y capacidad de pago; elaboración de carnets estudiantiles y uso de imágenes para publicaciones institucionales; procesamiento de consultas, reclamos y solicitudes en relación a productos, servicios y datos personales.

Así, en calidad de Responsable, la Unidad Educativa Particular Santana, informa al representante que tratará esta información en armonía con la Ley Orgánica de Protección de Datos, y, que por lo tanto, EL REPRESENTANTE y su representado(a) tienen derecho a la información, acceso, rectificación y actualización, eliminación, oposición, portabilidad, suspensión y demás derechos reconocidos por la norma precitada sobre los datos personales recopilados, para cuyo ejercicio se tendrá en cuenta su artículo 24, principalmente en aquello que establece que: "Los adolescentes mayores de doce (12) años y menores de quince (15) años, así como las niñas y niños, para el ejercicio de sus derechos necesitarán de su representante legal (...)". Asimismo, la Unidad Educativa Particular Santana, informa EL REPRESENTANTE que, en razón de la asistencia médica que eventualmente se deba brindar al(la) estudiante, y, por otra parte, con motivo de la emisión del carnet estudiantil y publicaciones institucionales, se requerirá tratar sus datos relativos a salud, datos biométricos (imágenes faciales), y, datos de identidad de género solicitados en el



proceso de matrícula, considerados por la norma como datos sensibles, los cuales serán objeto de las correspondientes medidas de anonimización y su tratamiento se lo realizará en atención a la debida confidencialidad y privacidad.

En atención a lo señalado, EL REPRESENTANTE DECLARA QUE: autoriza a la Unidad Educativa Particular Santana el tratamiento de sus datos personales y los de su representado(a) para los fines antes descritos, y, que de manera particular consiente al tratamiento de datos de identidad género, datos relativos a salud y datos biométricos (imágenes faciales) de su representado(a) cuando así se requiera para gestionar el proceso de matrícula, por fines de asistencia médica, y, para la emisión del carnet estudiantil y publicaciones institucionales en cada caso particular.